

## **Salud inclusiva**

Señor Director:

La salud es un derecho, no un privilegio. Sin embargo, cuando se

promueven políticas sobre salud inclusiva, pareciera que se nos excluye automáticamente a las personas con discapacidad intelectual.

Como Expertos por Experiencia tenemos observaciones al proceso participativo al que ha llamado el Ministerio de Salud:

Si un documento sobre Política Nacional de Salud Inclusiva para personas con discapacidad habla de “eliminar barreras” y “crear igualdad de acceso”, sin entregar información de manera accesible, nos hace cuestionarnos, cómo podemos participar si ni siquiera podemos entenderlo? Desde el principio quedamos fuera de la conversación.

Si no se toma en cuenta a las personas con discapacidad intelectual, no es un proceso para todos. Hablar de nuestra salud sin hacernos parte o sin permitirnos comprender información importante nos excluye.

Esto genera frustración y vulnera nuestro derecho a la salud. Si un documento no entrega las herramientas para comprenderlo, como la lectura fácil, qué queda para nosotros al visitar servicios que tampoco están pensados para adaptarse a nuestras necesidades? Una vez más, somos nosotros quienes debemos hacer un esfuerzo extra para participar, cuando debería ser al revés.

La accesibilidad debe ser un hecho, y la inclusión tiene que vivirse desde la consulta hasta las políticas públicas.

*Carolina Lucero, Ricardo Pizarro y Felipe Pierret  
Voceros Instituto Milenio MICARE*